

Link: <https://www.cronicadigital.cl/2022/08/04/politologa-explica-por-que-la-franja-televisiva-puede-influir-en-el-resultado-del-plebiscito/>

La académica de la Usach, Pamela Figueroa, reconoce que estos espacios no suelen ser decisivos en periodos de elección de candidaturas, pero sostiene que en este tipo de votaciones sí pueden “jugar un rol”. Sobre todo, por factores como la polarización y la disolución de la Convención. <p> Este viernes, parten la franjas televisivas del Apruebo y Rechazo, opciones del Plebiscito que definirá si cambiar o no la actual Constitución por la nueva Carta Magna propuesta por la ya disuelta Convención Constitucional. </p> <p> Para la politóloga y académica del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago, Pamela Figueroa, “en general, las franjas televisivas no son tan decidoras cuando las campañas tienen que ver con elección de candidaturas”. </p> <p> Sin embargo, la doctora en estudios americanos reconoce que “en un plebiscito, pueden jugar un rol.

Sobre todo, ahora que estamos en uno donde se ve un ambiente político electoral bastante polarizado”. </p> <p> La especialista explica que la disolución del organismo que redactó la propuesta de nuevo texto constitucional ha influido en un cambio de posturas de la ciudadanía a medida que se acerca la votación del 4 de septiembre, lo que podría verse reforzado por la franja. </p> <p> “Antes, había una evaluación bastante negativa del comportamiento de la Convención, pero al no existir ésta, las personas se han referido más al texto.

También, han incidido las noticias falsas o desinformación, muy presentes en esta campaña electoral”, indicó. </p> <p> Finalmente, concluyó que “al haber un alto número de organizaciones civiles y partidos políticos inscritos en la campaña, los tiempos en la franja serán breves. Por eso, los mensajes tienen que ser directos y, sobre todo, una convocatoria para que las personas voten informadas”, concluyó. </p> <p> Este 5 de agosto, el Apruebo abrirá la franja de las 12.45 horas. El Rechazo, en tanto, abrirá el bloque de las 20.45 hrs. </p> <p> Santiago de Chile, 4 de agosto 2022 </p> <p> Crónica Digital/PL </p>

Politóloga explica por qué la franja televisiva puede influir en el resultado del Plebiscito

viernes, 4 de agosto de 2022, Fuente: Crónica Digital



La académica de la Usach, Pamela Figueroa, reconoce que estos espacios no suelen ser decisivos en periodos de elección de candidaturas, pero sostiene que en este tipo de votaciones sí pueden “jugar un rol”. Sobre todo, por factores como la polarización y la disolución de la Convención.

Este viernes, parten la franjas televisivas del Apruebo y Rechazo, opciones del Plebiscito que definirá si cambiar o no la actual Constitución por la nueva Carta Magna propuesta por la ya disuelta Convención Constitucional.

Para la politóloga y académica del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago, Pamela Figueroa, “en general, las franjas televisivas no son tan decidoras cuando las campañas tienen que ver con elección de candidaturas”.

Sin embargo, la doctora en estudios americanos reconoce que “en un plebiscito, pueden jugar un rol. Sobre todo, ahora que estamos en uno donde se ve un ambiente político electoral bastante polarizado”.

La especialista explica que la disolución del organismo que redactó la propuesta de nuevo texto constitucional ha influido en un cambio de posturas de la ciudadanía a medida que se acerca la votación del 4 de septiembre, lo que podría verse reforzado por la franja.

“Antes, había una evaluación bastante negativa del comportamiento de la Convención, pero al no existir ésta, las personas se han referido más al texto. También, han incidido las noticias falsas o desinformación, muy presentes en esta campaña electoral”, indicó.

Finalmente, concluyó que “al haber un alto número de organizaciones civiles y partidos políticos inscritos en la campaña, los tiempos en la franja serán breves. Por eso, los mensajes tienen que ser directos y, sobre todo, una convocatoria para que las personas voten informadas”, concluyó.

Este 5 de agosto, el Apruebo abrirá la franja de las 12.45 horas. El Rechazo, en tanto, abrirá el bloque de las 20.45 hrs.

Santiago de Chile, 4 de agosto 2022

Crónica Digital/PL